



PROTOCOLO SUSPENSIÓN CARRERAS XXII CIRCUITO CARRERAS POPULARES DIPUTACIÓN DE CUENCA 2026 POR METEOROLOGÍA ADVERSA U OTROS MOTIVOS DE URGENCIA

En el presente documento se establece el procedimiento a seguir para la suspensión de una prueba, al margen de que las autoridades sanitarias pudiesen obligar por situación de Pandemia, incluida la de suspender pruebas, cuestión que se daría a conocer de forma general por la organización central y con la máxima urgencia, nos podemos encontrar con 2 situaciones:

- Suspensión día previo a la celebración de la prueba.
- Suspensión el mismo día de la celebración de la prueba.

1. Suspensión día previo a la celebración de la prueba

1.1. Día laborable

Podemos indicar que el Organizador se puede encontrar en las siguientes situaciones:

- Impracticabilidad del recorrido y previsión de continuidad de la situación atmosférica.
- Sin posibilidad de trazados alternativos sobre todo en caso de salida a zonas de campo (en ocasiones tratamos de buscar alternativas a los recorridos, pero si nos ceñimos a los permisos de Agricultura para celebrar la prueba por el trazado original estamos incumpliendo claramente el permiso obtenido por este medio, pese a que la prueba se desarrolle el día indicado, deberíais tratar este tema con Agricultura y ver las posibles sanciones de celebrar una prueba por un trazado no autorizado).
- Comunicado de prohibición por parte de la Administración, tales como:
 - Alerta de Incendio.
 - Fenómenos atmosféricos adversos. Lluvias torrenciales, etc...
 - Otras Situaciones.

Los pasos a seguir deben ser claros:

- Si nos encontramos con esta situación previa al fin de semana y hay posibilidad de contactar con el Servicio de Deportes de Diputación, debemos comunicarlo con la mayor brevedad posible y exponer claramente a través de un sólo interlocutor, (autorizado y responsable de la prueba) la situación con la que nos encontramos para que actúen en consecuencia y se pueda determinar la suspensión, aplazamiento o cancelación de la misma.
- Una vez conocemos la solución se deberá de hacer lo siguiente:
 - Comunicar a Cronomancha la decisión tomada.
 - Cronomancha comunicará vía email y SMS a la base de datos de los corredores inscritos en la prueba la suspensión, retraso de la salida o cancelación de la prueba, indicando la posibilidad de solicitar la anulación de la inscripción durante un periodo determinado de tiempo para el caso de

aplazamiento a otro día, no dando dicha posibilidad en el caso de retrasar la salida, pues no habría tiempo material de tramitar todo el proceso.

- Se debe de comunicar con la mayor brevedad posible a las demás empresas implicadas en el desarrollo de la prueba para minimizar en la medida de lo posible los costes de los servicios contratados como son:
 - Empresa servicios sanitarios (técnicos, médico, etc.)
 - Seguros.
 - Leitsport (Infraestructuras)
 - Empresa (Video/Fotografía)
 - Otros, ...

1.2 La prueba es el sábado y se prevén o dan las condiciones expuestas en el punto anterior el viernes por la tarde. Deberemos actuar de la siguiente forma:

- Contactar con Cronomancha a través del 645358307, mediante llamada telefónica directa.
- Exponer claramente y a través de un solo interlocutor la situación real del problema y la previsión que se espera.
- Tras ver y valorar con el Organizador la situación, Cronomancha contactará con los responsables de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca para que ellos valoren también de primera mano la situación del problema y determinar una solución.
- Una vez conocemos la solución se deberá de hacer lo siguiente:
- Cronomancha comunicará vía email y SMS a la base de datos de los corredores inscritos en la prueba la suspensión, retraso de la salida o cancelación de la prueba, indicando la posibilidad de solicitar la anulación de la inscripción durante un periodo determinado de tiempo para el caso de aplazamiento a otro día, no dando dicha posibilidad en el caso de retrasar la salida, pues no habría tiempo material de tramitar todo el proceso.
- Se debe de comunicar con la mayor brevedad posible a las demás empresas implicadas en el desarrollo de la prueba para minimizar en la medida de lo posible los costes de los servicios contratados como son:
 - Empresa servicios sanitarios (técnicos, médico, etc.)
 - Seguros.
 - Leitsport (Infraestructuras)
 - Empresa (Video/Fotografía)
 - Otros, ...

2. Suspensión el mismo día de la celebración de la prueba

El organizador se encuentra con los siguientes escenarios:

- Condiciones Meteorológicas Adversas Puntuales.
- Impracticabilidad del recorrido y previsión del mismo estado de la situación atmosférica.
- Sin posibilidad de trazados alternativos (en ocasiones tratamos de buscar alternativas a los recorridos, pero si nos ceñimos a los permisos de Agricultura para celebrar la prueba por el trazado original estamos incumpliendo claramente el permiso obtenido por este medio, pese a que la prueba se desarrolle el día indicado, deberíais tratar este tema con Agricultura y ver las posibles sanciones de celebrar una prueba por un trazado no autorizado).
- Comunicado de prohibición por parte de la Administración, tales como:

- Alerta sanitaria por agravamiento de la Pandemia.
- Alerta de Incendio.
- Fenómenos atmosféricos adversos. Lluvias torrenciales, etc...
- Otras Situaciones.

2.1 El Organizador se encuentra con todos los servicios de la prueba desplazados al igual que los corredores en la localidad de celebración de la prueba y ve imposible salir en hora por complicaciones meteorológicas puntuales:

- Solución: en primer lugar, se planteará retrasar la salida un tiempo que no excederá de una hora para salvar los problemas meteorológicos puntuales. Para ello se contactará con Cronomancha y resto de servicios de la Carrera y una vez oídos todos se informará de la posible nueva salida a todos los participantes. Cronomancha contactará con los responsables del Servicio de Deportes de Diputación de Cuenca para dar a conocer y hacer partícipe de la decisión tomada al respecto.

2.2 El Organizador se encuentra con todos los servicios de la prueba desplazados al igual que los corredores en la localidad de celebración de la prueba y ve imposible realizar la prueba garantizando la seguridad de los corredores.

- El Organizador debe comunicar a Cronomancha la situación real de la prueba.
- Cronomancha contactará con los responsables de Deportes de Diputación de Cuenca para dar a conocer la situación y poder decidir en consecuencia.
- Se tomará una decisión consensuada al respecto de la suspensión.
- Se comunicará la suspensión de la misma a los deportistas.
- Una vez suspendida la prueba y tras ver las alternativas de fechas disponibles el Organizador y el Servicio de Deportes de Diputación de Cuenca darán conocer la posible fecha que sustituye a la fecha anterior, si fuese posible, o se anulará la prueba de forma definitiva.
- Cronomancha comunicará vía email y SMS a la base de datos de los corredores inscritos en la prueba la nueva fecha o la cancelación definitiva de la misma, indicando el procedimiento para solicitar el dinero de la inscripción en caso de cancelación o aplazamiento a otro día.
- El organizador debe tener en cuenta que todos los servicios desplazados a la prueba podrán cargar parte o el total del importe, pues el desplazamiento de los técnicos y equipamientos se ha producido. Por lo que se puede dar el caso, si finalmente se realiza la prueba en otra fecha, de que se deban abonar dos veces los Servicios.

ASPECTOS IMPORTANTES

- El organizador debe tener claro el procedimiento a seguir y los escenarios posibles que se barajan en el mismo NO PUDIENDO TOMAR DECISIONES NO CONSENSUADAS.
- El organizador debe de utilizar los medios Oficiales para dar a conocer las decisiones tomadas, evitando en todo momento hacer publicaciones previas a la toma de decisión por redes sociales u otros medios no oficiales.